

Ley de Presupuestos 2011:

# Por primera vez en 8 años, los ministerios sociales son los que más suben su gasto en personal

La Segpres y el Ministerio de Economía, en cambio, son los que experimentarán las disminuciones más fuertes: -71% y -7,4%, respectivamente.

**PABLO OBREGÓN CASTRO**

**R**evirtiendo una tendencia de ocho años, los ministerios del área social serán los que más aumentarán sus recursos para gastos en personal durante 2011, en detrimento de las carteras políticas y sectoriales.

Mientras la Segpres y Economía, por ejemplo, verán reducirse sus recursos para este ítem en 71% y 7,4%, respectivamente, Educación, Salud, Tra-

bajo, Vivienda y Mideplan aumentarán sus partidas en 7% promedio.

Este orden de prioridades viene a revertir una tendencia que se arrastraba desde el Gobierno de Ricardo Lagos, periodo en que las platas para los trabajadores de las reparticiones sectoriales fueron las que más crecieron. Obras Públicas y Transportes y Telecomunicaciones fueron dos de las carteras favorecidas durante esos años (ver infografía).

## **ANEF, en alerta**

En la ANEF saben que el nuevo orden de prioridades tendrá un impacto importante sobre la estabilidad laboral de los trabajadores de ciertos servicios. De hecho, el presidente del gremio, Raúl de la Puente, estuvo en el Congreso durante la semana y advirtió que el debilitamiento de algunas áreas de la administración del Estado ya se expresó en el trimestre junio-agosto. En ese periodo, el Estado destruyó más

de 17 mil puestos de trabajo, según cifras del INE.

"Estamos analizando las partidas dentro del presupuesto, viendo las dotaciones y los programas que se pueden haber recortado, y es un hecho que eso va a significar despidos", dice De la Puente.

Una mirada distinta tiene la investigadora del Instituto Libertad y Desarrollo Cecilia Cifuentes, quien aclara que las cifras están muy influidas por la creación del Ministerio de Desarrollo Social, lo que significa que algunos equipos que antes estaban disgregados en otras Carteras pasarán a depender de esta nueva secretaría.

Lógicamente, este trasvase de funciones no significa que todos los empleados en cuestión serán trasladados de un ministerio a otro. El Gobierno también querrá buscar nuevos perfiles de profesionales, los que podrían reemplazar a los que no cumplan con las compe-

tencias que exija el nuevo ministerio, dice.

## Búsqueda de amarres

Durante los gobiernos de la Concertación, la negociación del sector público se redujo a los temas estrictamente salariales. Con el arribo de la nueva coalición gobernante, se hizo presente la posibilidad de una renovación profunda de los equipos funcionarios, y por lo tanto los gremios tratarán de incluir esta vez algún tipo de acuerdo en el tema de las desvinculaciones.

El momento clave en este pro-

ceso será fin de noviembre, cuando vencen 95 mil contratos a plazo fijo y diez mil convenios de honorarios. Esas personas serán evaluadas para definir su continuidad en el Estado.

A través de una carta oficial, el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, informó a la cúpula de la ANEF sobre los cuatro criterios que se utilizarán para seleccionar a aquellos que seguirán por un año más en el Estado: los nuevos perfiles, los procesos de modernización en curso, los programas que se implementarán y los que se eliminarán, y la evaluación de desempeño.

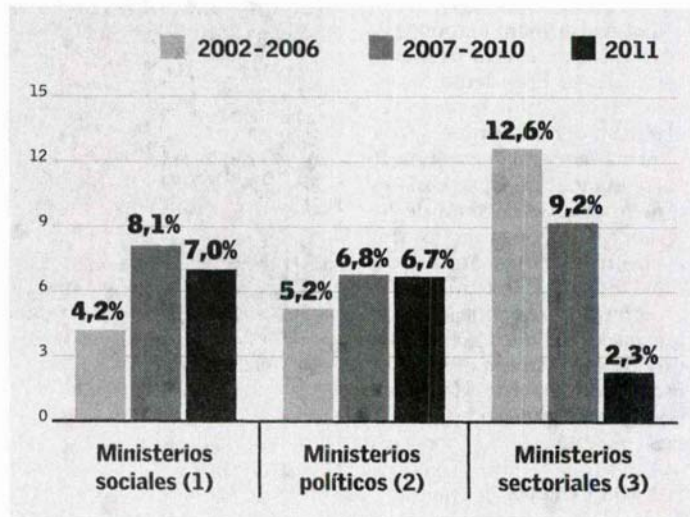
# PS quiere discutir las contrata

Las señales presupuestarias indican que esta vez el Estado será bastante más austero en materia de gasto en personal, lo que mantiene en vilo a la ANEF y a un sector del PS, que no ve con buenos ojos que el fortalecimiento de las áreas sociales se haga a costa de los funcionarios de otras carteras. El diputado PS Osvaldo Andrade adelantó que

las señales entregadas por el Gobierno obligan a la oposición a instalar el tema de la contrata y honorarios como parte del debate del Presupuesto.

"La ANEF en esto tiene la primacía, pero nosotros tendremos que hacernos cargo también de los viejos temas, que es la contrata, los honorarios y la carrera funcionaria".

## Dineros para funcionarios



(1) Educación, Salud, Trabajo, Vivienda y Mideplan. (2) Presidencia, Relaciones Exteriores, Hacienda, Justicia, Defensa y Segpres. (3) Economía, Obras Públicas, Agricultura, Bienes Nacionales y Transportes.